

Resolución Administrativa

N° 307 -2023-OP-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 15 de mayo del 2023.

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Personal
Lic. Giannina Rojas Merino
Jefe de la Unidad Funcional de Programación
Presupuesto y Control de Asistencia

VISTO:

Expediente con Hoja de Envió N° 6804-2023, y el Informe N° 077-2023-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA de fecha 02 de mayo del 2023 el mismo que contiene la solicitud presentada por don Jossimar Martin Verde Arias, sobre Licencia por Paternidad por el nacimiento de su menor hija el día 23 de abril del 2023;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30807 publicada el 05 de Julio del 2018 que, en su Artículo Único, modifica el Artículo 2° de la Ley N° 28409, Ley que concede el derecho de Licencia por Paternidad a los trabajadores de la Actividad Pública y Privada, en los términos siguiente: "Artículo 2.- De la licencia por paternidad 2.1. La Licencia por paternidad a que se refiere el Artículo 1° es otorgada por el empleador al padre por Diez (10) días calendario consecutivos en los casos de parto normal o cesárea;

Que, don, Jossimar Martin Verde Arias, servidor del Hospital "Victor Larco Herrera" con el Cargo de Técnico de Enfermería I, Nivel STF, solicita Licencia por Paternidad por el nacimiento de su menor hija, acontecido el día 23 de abril del 2023, para tal efecto adjunta copia del Certificado de Nacimiento expedido por el medico gineco-obstetra Elena Silva Trigo;

Que, en merito a la Solicitud presentada por el servidor, don, Jossimar Martin Verde Arias, y encontrándose al amparo de las normas legales acotadas en los considerandos precedentes y habiendo adjuntado copia del Certificado de Nacimiento, la citada Licencia por Paternidad con goce de remuneraciones debe ser concedida del 23 de abril al 02 de mayo del 2023, formalizándose mediante Resolución Administrativa;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Inciso o) del numeral 12.2 del Artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de enero del 2023, y;

Con la visación de la jefa de la Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de asistencia de la Oficina de Personal del Hospital "Victor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR, Licencia por Paternidad a don, Jossimar Martin Verde Arias, comprendida desde el día 23 de abril al 02 de mayo del 2023, con el cargo de Técnico de Enfermería I, Nivel STF, del Departamento de Enfermería del Hospital "Victor Larco Herrera", por el Nacimiento de su hija.

.../

/...





Ministerio de Salud
HOSPITAL "Victor Larco Herrera"



Resolución Administrativa

N° 307 -2023-OP-HVLH/MINSA

Artículo 2°. - NOTIFICAR la presente Resolución al servidor Jossimar Martin Verde Arias, para su conocimiento y fines correspondientes, al correo autorizado por el servidor en cumplimiento de lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Regístrese, Comuníquese

Ministerio De Salud
"Hospital Victor Larco Herrera"

Abg. Davis Eduardo Vivar Carlova
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina Ejecutiva de Administración

DEVG/YGRM

Distribución:
Unidad de Remuneraciones y P.
Unidad de Control de Asistencia
Unidad de Legajo
Interesado
Archivo